

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se publicó
Resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0004-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de enero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Elevación N° 731-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 06.DIC.2019, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 0610-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, del 03.DIC.2019, del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 187-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 03.DIC.2019, que conformó el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA), de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, integrado por los siguientes profesionales:

Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS	Presidente
Dra. Ernestina ARIZA AVILA	Secretario
Dr. Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN	Integrante
Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO	Integrante;

Que, en la sesión extraordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 18.DIC.2019, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 187-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 03.DIC.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1418-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- RATIFICAR** la Resolución Consejo de Facultad N° 187-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 03.DIC.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que conformó el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA), de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - **Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS** Presidente
 - **Dra. Ernestina ARIZA AVILA** Secretario
 - **Dr. Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN** Integrante
 - **Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO** Integrante.
- DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Receptor: VRAcad VRInv OCI
AL UTransparencia DIGA
FMVZ DAYSA URH SUEyC
File Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
08 ENE. 2020

N° Registro:
Fecha: 8.20 am